

MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGO CONTRACTUAL

OBJETO:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN, RECOLECCIÓN, ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA, EMBALAJE, PESAJE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES Y APROVECHABLES QUE SE GENEREN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ Y EL CAD"

No Riesgo	Etap	Riesgo			Descripción del Riesgo	Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)				Monitoreo y revisión		
		Clase	Fuente	Tipo			% Asignación Entidad	% Asignación Contratista		Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Frecuencia de monitoreo
1	Planeación	General	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir el cronograma	Impresión de las áreas de origen	100%	0%	Demorar los trámites y generar el retraso en el inicio de ejecución	3	2	5	Medio	Hacer seguimiento con las dependencias que intervienen en la estructuración del proceso de selección con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual	Jefe del área de origen	A partir de la radicación en la SAC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOPI II	1	1	2	Bajo	SI	Comunicación constante con las partes involucradas	Diario desde el inicio de la etapa de planeación
2	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Elaborar Impresos Documentos y Estudios Previos	No tener establecidas de manera clara y precisa las especificaciones técnicas que debe cumplir el contratista Error humano Inadecuada determinación de las especificaciones técnicas, criterios habilitantes, criterios de ponderación de las necesidades de contratación por parte del área responsable de definir las especificaciones.	100%	0%	Elaborar documentos y estudios previos que no reflejen los objetivos y el alcance de la contratación	2	2	4	Bajo	Revisar que los criterios habilitantes y de ponderación se definan correctamente en el formato que se define.	Equipo profesional asignado en la SAC	A partir de la radicación en la SAC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOPI II	1	1	2	Bajo	NO	Revisión por el equipo profesional asignado en la SAC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
3	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Determinar de manera precisa la necesidad por parte del área de origen	No se verifica en el área de origen el alcance de las actividades que se pretenden cubrir con la contratación	100%	0%	Incumplir los objetivos del área de origen y por tanto no se obtienen los fines estatales que se pretenden alcanzar con la contratación	2	3	5	Medio	Validar si el objeto y alcance del contrato son coherentes con los objetivos que se pretenden alcanzar con la contratación	Profesionales asignados en el área de origen y equipo profesional asignado en la SAC	A partir de la radicación en la SAC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOPI II	1	1	2	Bajo	NO	Revisión por el equipo profesional asignado en la SAC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
4	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Determinar de manera adecuada los requisitos habilitantes	No se verifica en el área de origen el alcance de las actividades que se pretenden cubrir con la contratación, y los requerimientos específicos que debe cumplir el futuro contratista.	100%	0%	Incumplir con el objeto contractual por parte del contratista seleccionado.	2	2	4	Bajo	Verificar las necesidades de la entidad para solicitar la experiencia y los requisitos técnicos adicionales a que haya lugar, de los proponentes que pueden participar en el proceso.	Profesionales asignados en el área de origen y equipo profesional asignado en la SAC	A partir de la radicación en la SAC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la publicación del proceso de contratación	2	2	4	Bajo	NO	Revisión por los profesionales del área de origen y del equipo profesional asignado en la SAC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
5	Selección	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Declarar desierto el proceso de contratación	Inhabilitades e incompatibilidades: Falta de verificación de la entidad que el proponente se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad El contratista no cumple con los requisitos técnicos solicitados	50%	50%	Suscribir el contrato con un proponente incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad	1	2	3	Bajo	Verificar multas en el RNMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía en las correspondientes paginas web. Se establecen en el pliego de condiciones requerimientos habilitantes que permiten asegurar que los proponentes cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto contractual	Abogado asignado en la SAC Comité Evaluador Técnico o financiero	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECOPI II	Hasta la creación del contrato en el SECOPI II	1	1	2	Bajo	SI	Abogado asignado en la SAC al momento de hacer la verificación jurídica de las propuestas presentadas Revisión por parte del Comité Evaluador Técnico o financiero al momento de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones frente a la oferta u ofertas presentadas	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas

No. Riesgo	Riesgo					Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado			Riesgo Residual (Después del tratamiento)					Monitoreo y revisión		
	Etapas	Caso	Fuente	Tipo	Descripción del Riesgo		Descripción de la Causa	% Asignación Entidad		% Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?
6	Selección	Específico	Externo	Corrupción	Detectar practicas de Colusión	El oferente realice acuerdos colusorios con otros oferentes para entorpecer el proceso de contratación	0%	100%	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración.	1	2	3	Bajo	Se solicita a los proponentes presentar junto con su oferta el formato "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" en el cual se comprometen a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de selección.	Equipo profesional asignado en la SAC	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECOPI II	Hasta la creación del contrato en el SECOPI II	1	1	2	Bajo	SI	Revisión por el equipo profesional asignado en la SAC al momento de verificar los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección.	Una sola vez al inicio de la etapa de selección
7	Selección	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Presentar reclamaciones por parte de los proponentes no seleccionados	Falta de claridad, posibles omisiones o errores en la etapa de evaluación	100%	0%	Expedir Adendas con el fin de realizar las modificaciones o las adiciones a las que haya lugar	3	2	5	Medio	Hacer monitoreo permanente en la etapa de evaluación para evitar errores en la evaluación y adjudicación, cuidar el tiempo destinado en proyectar respuesta a los proponentes.	Comité Técnico evaluador	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECOPI II	Hasta la creación del contrato en el SECOPI II	1	1	2	Bajo	NO	Todo el equipo evaluador de las propuestas presentadas debe asumir la revisión con absoluta rigurosidad	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas
8	Contratación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Realizar la solicitud de expedición de registro presupuestal con errores	Falta de experiencia en los funcionarios asignados para estas actividades	100%	0%	Demorar y generar procesos administrativos al interior de la Entidad para el inicio del contrato	1	2	3	Bajo	Acogerse a los procedimientos y normas y verificar la solicitud y expedición oportuna del registro presupuestal	Profesional asignado en la SAF y Técnico de la SAC a cargo del trámite	A partir de la creación del contrato en el SECOPI II	Hasta la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Seguimiento por el área de legalizaciones de la SAC durante la etapa contractual	Una sola vez al iniciar la etapa de contratación
9	Contratación	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Presentar extemporáneamente las garantías	El contratista no cumple los plazos establecidos para la entrega de garantías	0%	100%	Retrasar el inicio de ejecución	3	2	5	Medio	Indicar al contratista que debe allegar los documentos respectivos para la legalización del contrato, en un plazo determinado	Profesional del área de legalizaciones de la SAC encargado del trámite	A partir de la creación del contrato en el SECOPI II	Hasta la firma del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el área de legalizaciones de la SAC durante la etapa contractual	Diario desde la firma del contrato
10	Contratación	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir con el perfeccionamiento del contrato por parte del proponente seleccionado	El adjudicatario sin justa causa no suscribe el contrato	0%	100%	Retrasar el inicio de ejecución	1	3	4	Bajo	La Secretaría dará aplicación al inciso segundo, numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, salvo que el proceso de selección haya contado con un único proponente caso en el cual se evaluará realizar nuevamente el proceso con la mayor brevedad posible y adelantará las acciones legales conducentes que permitan el reconocimiento de los perjuicios causados por el proponente seleccionado.	SAC	A partir de la creación del contrato en el SECOPI II	Hasta la firma del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el equipo profesional asignado en la SAC durante la etapa contractual	Diario apartir de la adjudicación del proceso de contratación
11	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir con el objeto contractual	Calidad deficiente: No cumplir con los requerimientos previstos en el contrato, el pliego de condiciones y el Anexo Técnico  Personal no competente: no contar con el personal calificado para adelantar la prestación del servicio contratado  Mora en la entrega de los Bienes o Servicios	0%	100%	Entregar los productos sin el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato, el pliego de condiciones y el Anexo Técnico  Prestar los servicios de manera inadecuada  Incumplir con la entrega de los bienes o servicios en las fechas establecidas en los documentos del contrato	2	3	5	Medio	El supervisor del contrato realiza los requerimientos a que haya lugar al contratista y evalúa si es necesario dar aplicación al artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 en lo referente al procedimiento para la aplicación de multas y sanciones	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
12	Ejecución	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir las funciones de control por parte del supervisor	Seguimiento inadecuado y control de la ejecución contractual por parte del supervisor.	100%	0%	Permitir que la ejecución del contrato no se realice dentro de los parámetros del mismo. Incumplir con la calidad del contrato.	1	1	2	Bajo	El ordenador del gasto en la solicitud de inicio de planeación contractual designa la persona idónea para ejercer la supervisión del contrato, para lo cual manifiesta de manera expresa que el mismo tiene la competencia funcional e idoneidad para ejercer la citada supervisión.	Ordenador del gasto	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	NO	Seguimiento por parte del ordenador del gasto en la ejecución	Mensual

No Riesgo	Riesgo					Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado			Riesgo Residual (Después del tratamiento)				Monitoreo y revisión					
	Estrategia	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Riesgo		Descripción de la Causa	% Asignación Entidad		% Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Vulneración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Vulneración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
13	Ejecución	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Subcontratar la ejecución parcial o total del objeto contractual por un tercero no autorizado por la Entidad	Falta de vigilancia por parte del supervisor al permitir la ejecución de las obligaciones contractuales por parte de un tercero sin que medie autorización del ordenador del gasto de la subcontratación	100%	0%	Trasladar la ejecución de una proporción del objeto del contrato estatal, sin que medie autorización del ordenador del gasto	2	3	5	Medio	El supervisor del contrato dará cumplimiento a la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión y obligaciones de la interventoría, en lo referente al tema de la subcontratación de las prestaciones del contrato	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual		
14	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Causar daños a terceros, o a los bienes de la entidad	Afectación de terceros por indebida realización de las actividades o procesos dentro de la ejecución del objeto contractual	0%	100%	Presentar demanda por responsabilidad civil por parte de terceros afectados.	2	2	4	Bajo	Realizar una socialización acerca del cuidado en la ejecución de las actividades a desarrollar para la correcta ejecución del objeto contractual a efectos de evitar daños a terceros, así como la debida manipulación de los bienes de la entidad. Así como, sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la entidad del buen uso y manejo de los equipos suministrados por el contratista	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual		
			Interno		Causar daños a a los bienes del contratista	Daños a equipos del contratista que sean puestos al servicio de la entidad, para la ejecución del contrato siempre y cuando no sea diseñado del mal funcionamiento	100%	0%	Afectar el funcionamiento de los equipos puestos a disposición de la entidad y retraso en ejecución del contrato																	
15	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Presentar reclamaciones del personal del contratista por falta de pago de salarios y prestaciones	Incumplimiento del contratista con las obligaciones laborales	0%	100%	Incumplir la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	El supervisor verifica la ejecución de las Obligaciones especiales del contratista en donde se establece que debe cumplir con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales del personal puesto a disposición para la ejecución del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	2	3	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual		
16	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambio normativo	Cambio de regulación normativa que afecte el contrato	50%	50%	Incumplir el objeto del contrato o efectuar una suspensión temporal	1	1	2	Bajo	Una vez sea expedida una disposición legal que afecte el valor del contrato, el supervisor debe evaluar si es necesario tramitar una modificación contractual	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	2	2	4	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual		
17	Ejecución	Específico	Externo	Ambiental	Generar afectación del medio ambiente	El contratista no cumple con la normalidad y especificaciones exigidas en cuanto a los riesgos ambientales	0%	100%	Incumplir las cláusulas relacionadas con los temas ambientales dentro del contrato	1	2	3	Bajo	El contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones ambientales que regulan el manejo y disposición de los insumos o repuestos utilizados en la ejecución del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	2	2	4	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual		

No Riesgo	Riesgo					Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)					Monitoreo y revisión	
	Etapas	Clasificación	Fuente	Tipo	Descripción del Riesgo		Descripción de la Causa	% Asignación Entidad		% Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?
18	Ejecución	Específico	Externo	Seguridad de la Información	Afectar la integridad, disponibilidad y/o confiabilidad de la información	Falta de diligencia y cuidado por parte del Contratista	0%	100%	Realizar la manipulación o mal uso de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades oblige	2	3	5	Medio	De conformidad con lo establecido en las obligaciones generales del contratista, éste se compromete a guardar total reserva de la información	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el supervisor asignado al Contrato, durante la ejecución	Mensual
19	Ejecución	Específico	Externo	Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Contagio por diversos virus, entre estos el COVID-19, dada la situación de emergencia sanitaria actual, que afecta la salud del contratista y/o la salud del personal a su cargo, así como la salud de los servidores públicos y/o contratistas de la Secretaría Distrital de Hacienda.	a) Falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados tanto por el contratista como por la Secretaría Distrital de Hacienda. b) Inexistencia de medidas de control que permitan mitigar el riesgo de contagio al que puede estar expuesto el contratista y/o el personal a su cargo o los servidores públicos y/o contratistas de la Secretaría Distrital de Hacienda. Entre estas medidas se encuentran: - trabajo por jornadas flexibles o turno de entrada y salida; distanciamiento físico; control de síntomas al ingreso de las instalaciones en donde se prestarán los servicios (termómetro digital, encuesta de síntomas), protocolo de limpieza (uso de gel antibacteriano, estación de desinfección de zapatos, lavado de manos), entre otros. c) Falta de entrega o uso inadecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) o elementos de bioseguridad (tapabocas, gel antibacteriano, caretas de protección, guantes, bata antiflujo, etc.) d) Falta de seguimiento del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19, por parte del contratista y/o del supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda.	50%	50%	Aislamiento voluntario o cuarentena del contratista y/o del personal a cargo del contratista por contagio por diversos virus, entre ellos el COVID-19, que afecta la prestación de los servicios contratados.	3	2	5	Medio	a) Se prevé en las obligaciones especiales del contratista. Contar con protocolos de bioseguridad, así como, suministrar, los elementos de protección personal y bioseguridad a los trabajadores o contratista, sin que ello implique costos adicionales para la Secretaría Distrital de Hacienda. De igual manera, se establece en el Anexo No. 2 que en caso de incapacidad por cualquier motivo o desvinculación del personal, el contratista garantizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles el cambio del personal con un nivel igual o superior al requerido. b) Seguimiento por parte del contratista y el supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19 (protocolos de bioseguridad, medidas de control, entrega y uso adecuado de los EPP y los elementos de bioseguridad) c) Realización por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda de campañas didácticas a través de los diferentes medios de comunicación disponibles para incentivar y concientizar a todos los servidores públicos, contratistas, usuarios y visitantes de las instalaciones de la Entidad, sobre las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de contagio. d) Realización de todos los protocolos establecidos por las autoridades en el evento de presentarse personas afectadas por contagio de diversos virus, entre estos, el COVID-19.	Contratista/SDH	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por parte del contratista y por parte del supervisor del contrato designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, durante la plaza de ejecución.	Diario

Área de Origen

Director del Área de Origen

ALFONSO JAVIER SEGURA MELO  
Subdirector Administrativo y Financiero

JUAN DIEGO DIAZ QUÍÑONES  
Director de Gestión Corporativa (e)

Elaboró:	Angela Marina Forero Rubiano	Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financieras
Consolidó Jurídicamente:	Francisco Javier Acosta Suarez	Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales
Revisó:	Yenny Marcela González Sánchez	Subdirectora Subdirección de Asuntos Contractuales

Francisco Acosta